

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señores:

Accionistas Promesa del Ecuador CA.

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía "Promesa del Ecuador CA." Procedo a presentar mi informe anual del año 2012 de acuerdo a la resolución # 92-1-3-3-0014.

1. La Presidencia y Gerencia ha cumplido los informes semestrales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentales y registrales vinculados, se encuentran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país y Normas NIIF.
4. Se ha dado cumplimiento a la dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
6. El Estado de Resultados y Guanciales, representa los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
7. El Balance General refleja los movimientos, que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad, Generalmente aceptados y Normas NIIF.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto en informe del Comisario del año 2012 presento mi informe, recomendando su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Afirmamos:


CPA Jenny Lasso Aroca Compañía
COMISARIO
Código de Identificación: 0025870870
Registro Profesional: 6334